

los 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 27 de julio de 1998.—El Secretario judicial.—43.322-E.

#### Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

7/375/1998.—Don JESÚS ALONSO LARA contra resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria sobre reconocimiento derecho a percibir retribuciones, complementarias al puesto y especialidad.—43.323-E.

7/379/1998.—Don RAFAEL FRANCISCO CALDERÓN DEL RÍO contra resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria sobre reconocimiento derecho a percibir retribuciones, complementarias al puesto propio de su cuerpo.—43.324-E.

7/377/1998.—Don JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ BOAN contra Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda/Agencia Estatal de Administración Tributaria sobre concurso para provisión de puestos de trabajo.—43.325.—E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 21 de julio de 1998.—El Secretario judicial, Luis Martín Contreras.

#### Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

7/397/1998.—Don RAFAEL HERRERA AGUILAR contra resolución del Ministerio del Interior sobre concurso de traslados.—43.328.—E.

7/392/1998.—Don MIGUEL ÁNGEL ORTÍ ISONA contra resolución del Ministerio de Fomento sobre adjudicación de puestos de trabajo.—43.329-E.

7/383/1998.—Don JULIO LÓPEZ EIRIZ contra resolución del Ministerio de Fomento sobre provisión puestos trabajo.—43.330-E.

7/389/1998.—Don DIEGO JIMÉNEZ GARCÍA-ÁLVAREZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda sobre concurso para la provisión de puestos de trabajo del grupo A.—43.331.—E.

7/390/1998.—Don MARIANO GONZÁLEZ GÓMEZ contra resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria sobre concurso para la provisión de puestos de trabajo del grupo A.—43.332.—E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 22 de julio de 1998.—El Secretario.

#### Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

7/249/1998.—Don ALBERTO JOSÉ GARCÍA HERNÁNDEZ contra resolución del Ministerio del Interior sobre concurso general provisión de puestos de trabajo.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 23 de julio de 1998.—El Secretario.—43.333.—E.

#### Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

7/398/1998.—Don JOSÉ LUIS GARCÍA SÁNCHEZ y otros, contra resolución del Ministerio del Interior sobre denegar resarcimiento económico como consecuencia del retiro forzoso por inutilidad física.—43.326.—E.

7/399/1998.—Doña GEMA ISABEL SÁNCHEZ LEAL contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda sobre sanción de suspensión de funciones de cinco meses.—43.327.—E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 24 de julio de 1998.—El Secretario judicial, Luis Martín Contreras.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

### LORCA

#### Edicto

Don Alfonso Carlos Aliaga Casanova, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de la ciudad de Lorca (Murcia) y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 311/1995, se tramita jurisdicción

voluntaria o. asuntos declaración de fallecimiento de don Julián Abellaneda Andreu, seguido a instancias de don Fulgencio Bravo Díaz, con documento nacional de identidad/código de identificación fiscal 23.120.169, domiciliado en Camino Villaespesa, número 50, Dip. Tercia, Lorca (Murcia), y doña Antonia Abellaneda Andreu, con documento nacional de identidad/código de identificación fiscal 23.075.360, domiciliado en Camino Villaespesa, número 50, Dip. Tercia, Lorca (Murcia), representados por el Procurador don Alfonso Canales Valera, y dirigido por el Letrado don Fernando Bastida García, contra don Julián Abellaneda Andreu y Ministerio Fiscal.

A tal efecto se hace saber la existencia del mencionado procedimiento.

Dado en Lorca (Murcia) a 19 de junio de 1997.—El Secretario.—41.844.

y 2.<sup>a</sup> 29-8-1998

### MADRID

#### Edicto

Por haberse acordado así en resolución de esta fecha, dictada en autos de suspensión de pagos, que ante este Juzgado de Primera Instancia número 10 de Madrid, se sigue bajo el número 72/1997, a instancias de «Sobrinos de R. Prado, Sociedad Limitada», se convoca a Junta general de acreedores, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Capitán Haya, número 66, segunda planta, de esta capital, el día 21 de septiembre de 1998, a las nueve quince horas.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma a los acreedores, cuya notificación resulte negativa, se libra el presente en Madrid a 16 de julio de 1998.—El Secretario.—43.745.

## EDICTOS

### Juzgados civiles

*Procedimiento: Diligencias previas número 18/98.*

#### Requisitorias

Por el presente y en las diligencias previas incoadas con el número 18/98, sobre un presunto delito de estafa, se cita y llama al imputado don Eusebio Salleras Muñio, de veintisiete años de edad, hijo de Jaime y María, natural de Inca (Baleares), nacido el 6 de abril de 1971, provisto de documento nacional de identidad número 33.966.809, y con último domicilio conocido en la calle 15, portal 3, 5, apartamento 13 de Castelldefels (Barcelona), para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de que esta requisitoria aparezca insertada en este «Boletín Oficial», comparezca ante este Juzgado de Instrucción número 2 de Arenys de Mar, sito en la calle Santa Clara, sin número, de Arenys de Mar (Barcelona), pues así lo tengo acordado en el procedimiento de referencia, bajo apercibimiento que de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Arenys de Mar a 7 de agosto de 1998.—La Juez.—La Secretaria judicial.—43.691-F.